

Boletín del Movimiento

de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

PUBLICACION DECENAL

Año III

Día 20 de Julio de 1939. - Año de la Victoria

Núm. 61

SUMARIO

Jefatura del Estado

Publicando la concesión de la Gran Cruz, Encomienda con Placa, y Encomienda de la Gran Orden Imperial de las Flechas Rojas, por S. E. el Jefe del Estado, a los señores que se mencionan. Pág..... 680

Ministerio de la Gobernación

Decreto de 17 de Julio de 1939, concediendo la Gran Cruz de Beneficencia, con distintivo Blanco, a «Auxilio Social». Pág... 680

Secretaría General

NOMBRAMIENTOS

De Jefe Provincial de Albacete, a favor del camarada Fulgencio Lozano Navarro. Pág..... 680

Publicando el de Secretario Provincial de las Palmas, a favor del camarada José Naranjo Hermosilla. Pág..... 680

BAJAS

Relación de afiliados que causan baja en la Organización, por los motivos que se expresan. Pág..... 680

Agricultura

NOMBRAMIENTOS

De Delegado Provincial del Servicio en Cuenca, a favor del camarada Miguel Palacios Rubio. Pág..... 681

De ídem ídem en León, al camarada Isidro Luz Fernández. Pág..... 681

De ídem ídem en Gerona, al camarada José Carbó Carbó. Pág..... 681

De ídem ídem en Almería, al camarada Manuel Mendizábal Villalba. Pág..... 681

De ídem ídem en Lérida, al camarada José

María Mora Gaya. Pág..... 681

De ídem ídem en Sevilla, al camarada Felipe Laffitte Vázquez. Pág..... 681

De ídem ídem en Madrid, al camarada Vicente Puyal Gil. Pág..... 681

Jefatura Directa de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S.

NOMBRAMIENTO

De Jefe Provincial de la Milicia de Alicante, a favor del Comandante de Infantería, camarada José Cosido Canto. Pág..... 681

Organizaciones Juveniles

Circular núm. 43, dando normas sobre el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutuados de Guerra de afiliados a la O. J. Pág. 681

NOMBRAMIENTO

De Delegado Provincial del Servicio en Madrid, a favor del camarada Fernando Morón. Pág..... 682

Servicios Técnicos

Nota dejando sin efecto la autorización de 29 de Noviembre de 1938 (B. DEL M. número 39). Pág..... 682

Decretando el cese en el cargo de Jefe de la Sección «Servicio de Trabajo», del camarada Pablo Suárez Sánchez. Pág..... 682

Transportes

NOMBRAMIENTOS

De Delegado Provincial del Servicio en Alicante, a favor del camarada Bartolomé Gil Muñoz. Pág..... 682

De ídem ídem en Burgos, a favor del camarada Francisco Ayuso Ayuso. Pág.....

Jefatura del Estado

Su Excelencia el Jefe del Estado, por Decreto de 17 de Julio corriente, ha concedido la Gran Cruz de la Gran Orden Imperial de las Flechas Rojas a Su Excelencia Manlio Morgagni, al excelentísimo señor doctor don Manuel de Castro Alonso, Arzobispo de Burgos, y a don José Enrique Varela Iglesias.

Su Excelencia el Jefe del Estado, por Decreto de 17 de Julio corriente, ha concedido la Encomienda de la Gran Orden Imperial de las Flechas Rojas a los señores don Pedro Lain Entralgo y don Antonio Tovar Llorente.

Su Excelencia el Jefe del Estado, por Decreto de 17 de Julio corriente, ha concedido la Encomienda con Placa de la Gran Orden Imperial de las Flechas Rojas a los señores:

Armando Boaventura.
Agustinho Lourenzo.
Ernesto Marchiandi.

Hans Frhr von Funck.
Don Bernardo de Granda y Calleja.

Don Pascual Díez de Rivera.
Don Manuel Halcón Villalón-Daoiz.

Don José María Alfaro Polanco.

Don Manuel Valdés Larrañaga.
Don José María Oriol Urquijo.
Don José Antonio Giménez Arnau.

Don Máximo Cuervo Radigales.

Don José María Pemartin.
Don José María Taboada Lago.
Don Eduardo González Gallarza.

Don Luis Carrero Blanco.
Don Luis Peral Sáez.
Don Jesús Pabón Suarez de Urbina.

Don Pedro Muguruza Otaño.
Don Francisco Rivas Jordán de Urries.

Don Eugenio Pereiro Courtier.
Don Julio Salvador Díaz; y
Don José Casado García.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a diecisiete de Julio de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,

Ramón Serrano Súñer.

Secretaría General

NOMBRAMIENTOS

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, nombro al camarada Fulgencio Lozano Navarro Jefe Provincial de Albacete.

El Secretario General,
R. Fernández-Cuesta.

Con fecha 12 del corriente, y en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, el Jefe Provincial del Movimiento en Las Palmas ha nombrado Secretario Provincial al camarada José Naranjo Hermosilla.

BAJAS

A petición propia, causan baja en la Organización los afiliados que se expresa, pertenecientes a las Jefaturas Provinciales que se mencionan:

JEFATURA PROVINCIAL DE MALAGA

Cristóbal Márquez Vázquez.

JEFATURA PROVINCIAL DE HUESCA

Pascual López Doso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 19 de Julio de 1939.
Año de la Victoria.

El Secretario General,
R. Fernández-Cuesta.

Ministerio de la Gobernación

Decreto de 17 de Julio de 1939 concediendo la Gran Cruz de Beneficencia, con distintivo blanco, a Auxilio Social.

Desde los comienzos del Alzamiento Nacional, los indigentes y los económicamente débiles, cuyo número se ha visto considerablemente aumentado por circunstancias naturalmente comprensibles, vienen recibiendo el remedio físico y el consuelo espiritual a su situación merced a la inagotable generosidad del pueblo español. Entre las incontables instituciones antiguas y modernas, en que ha cristalizado este movimiento de hermandad, ha desollado, con relieve excepcional, la obra de "Auxilio Social".

Nacida en los días épicos del memorable mil novecientos treinta y seis, al calor del ideario y del ímpetu de la Falange, ha ido extendiendo su radio de acción, Ministro de la Gobernación, paralelamente, al avance de

nuestras armas, llevando a las tierras liberadas el pan, mientras cuidaba de que en la retaguardia nadie se viera sujeto a la tortura del hambre.

Por lo perfecto de su organización, por la magnitud y eficacia de sus actuaciones, por lo disciplinado de sus desinteresados agentes, pero, sobre todo, por el celo continuado con que ha sabido enlazar los más cálidos acentos de la caridad cristiana y las más rigurosas consignas del nuevo ideario de la Patria renacida, "Auxilio Social" merece del Poder Público una mención honorífica especialísima con que quede subrayada la magnífica labor que ha realizado, secundando desde las filas de sus formaciones civiles el ejemplo heroico de los combatientes.

En su virtud, a propuesta del Vengo en conceder la Gran Cruz de Beneficencia, con distintivo blanco, a la obra nacional de "Auxilio Social".

Agricultura

NOMBRAMIENTOS

En uso de las atribuciones que me son propias, y de acuerdo con la propuesta formulada por el Jefe Provincial, nombro al camarada Miguel Palacios Rubio Delegado Provincial de Agricultura de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Cuenca.

Madrid, 12 de Junio de 1939.
Año de la Victoria.

El Delegado Nacional,
M. Rodríguez de Torres.

En uso de las atribuciones que me son propias, y de acuerdo con la propuesta formulada por el Jefe Provincial, nombro al camarada Isidro Luz Fernández Delegado Provincial de Agricultura de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de León.

Madrid, 12 de Junio de 1939.
Año de la Victoria.

El Delegado Nacional,
M. Rodríguez de Torres.

En uso de las atribuciones que me son propias, y de acuerdo con la propuesta formulada por el Jefe Provincial, nombro al camarada José Carbó Carbó Delegado Provincial de Agricultura de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Gerona.

Madrid, 12 de Junio de 1939.
Año de la Victoria.

El Delegado Nacional,
M. Rodríguez de Torres.

En uso de las atribuciones que me son propias, y de acuerdo con la propuesta formulada por el Jefe Provincial, nombro al camarada Manuel Mendizábal Villalba Delegado Provincial de Agricultura de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Almería.

Madrid, 12 de Junio de 1939.
Año de la Victoria.

El Delegado Nacional,
M. Rodríguez de Torres.

En uso de las atribuciones que me son propias, y de acuerdo

con la propuesta formulada por el Jefe Provincial, nombro al camarada José María Mora Gaya Delegado Provincial de Agricultura de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Lérida.

Madrid, 4 de Julio de 1939.
Año de la Victoria.

El Delegado Nacional,
M. Rodríguez de Torres.

En uso de las atribuciones que me son propias, y de acuerdo con la propuesta formulada por el Jefe Provincial, nombro al camarada Felipe Laffitte Vázquez Delegado Provincial de Agricul-

tura de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Sevilla.

Madrid, 14 de Julio de 1939.
Año de la Victoria.

El Delegado Nacional,
M. Rodríguez de Torres.

En uso de las atribuciones que me son propias, y de acuerdo con la propuesta formulada por el Jefe Provincial, nombro al camarada Vicente Puyal Gil Delegado Provincial de Agricultura de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Madrid.

Madrid, 14 de Julio de 1939.
Año de la Victoria.

El Delegado Nacional,
M. Rodríguez de Torres.

Milicia de FET y de las JONS

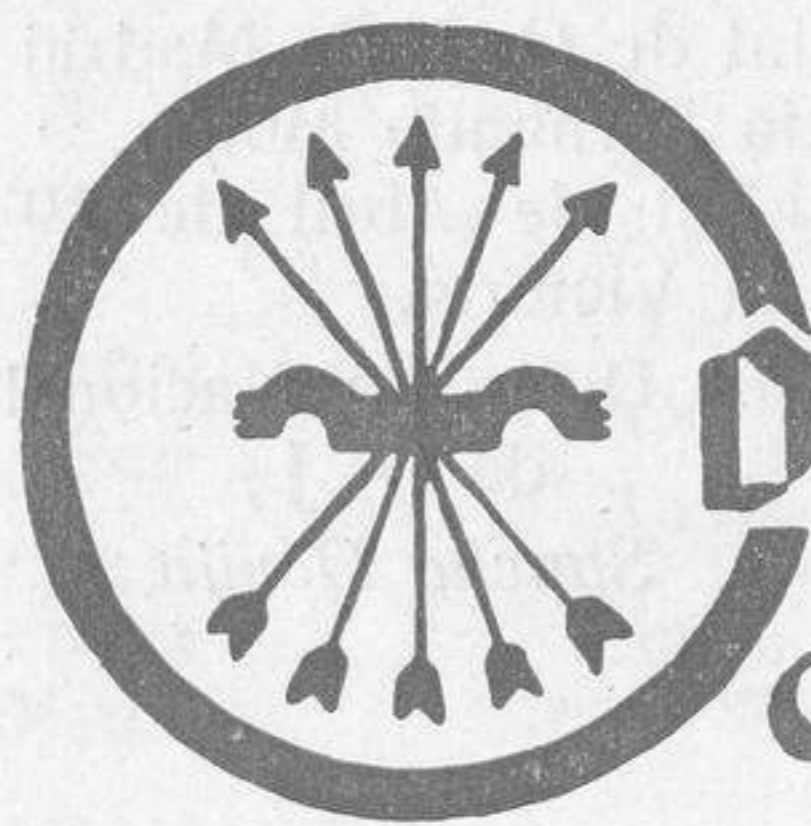
NOMBRAMIENTO

En uso de las atribuciones que me conceden los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, nombro Jefe Provincial de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y

de las JONS de Alicante al Comandante de Infantería camarada José Cosido Canto.

Segovia, 12 de Julio de 1939.
Año de la Victoria.

El General Jefe Directo,
José Monasterio Ituarte.



Organizaciones Juveniles

CIRCULAR NUMERO 43

La Organización Juvenil, a pesar de la corta edad de sus miembros, cuenta con un buen número de héroes que han luchado con las armas en la mano por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel, Oviedo, Belchite, en la tierra; el "Balears", en el mar, recuerdan la abnegación y el valor maduro de muchos de nuestros camaradas no salidos aún

de la adolescencia. Muchos son los que cayeron y no pocos los que sufrieron mutilaciones y heridas en acto de servicio.

La Delegación Nacional de Organizaciones Juveniles recuerda siempre a los primeros—presentes en su afán—, y, deseando que los mutilados puedan acogerse a los beneficios de la legislación vigente, ha establecido contacto con el excelentísimo señor General Jefe de la Dirección

de Mutilados de Guerra, quien ha prestado su apoyo decidido a esta iniciativa.

Del reglamento provisional y de las ampliaciones del mismo enviadas por el excelentísimo señor General Jefe de la Dirección de Mutilados de Guerra, la Delegación Nacional de O. J. ha extraído las siguientes normas, que constituyen el trámite de ingreso en el Benemérito Cuerpo.

Son mutilados aquellos que hayan sufrido pérdida de substancia, amputación o menoscabo orgánico o funcional a consecuencia de lesión.

Esta lesión debe haber sido producida en *acto de guerra*, tanto por elementos de destrucción del enemigo como por la acción de los agentes atmosféricos.

Todo aquel miembro de la Organización Juvenil que se crea con derecho al ingreso en el Benemérito Cuerpo solicitará del Delegado Provincial la formación de un expediente, que incoará el mismo Delegado Provincial de Organizaciones Juveniles, y en el que constarán: Noticia exacta y detallada del hecho, fecha, lugar y circunstancias, filiación completa, o sea nombre, edad, naturaleza, domicilio y puesto o cargo que desempeñaba en la O. J. el interesado, y un informe testifical con uno, dos o tres testigos.

Una vez recibido este expediente en la Delegación Nacional de O. J. el Delegado Nacional comunicará a la Delegación Nacional de O. J. su resolución. Si ésta es favorable, el mutilado será reconocido por un Tribunal Médico Militar, previa solicitud de reconocimiento dirigida al Go-

bernador Militar de la Plaza en que resida.

Este Tribunal entregará un acta al interesado, otro a la Dirección de Mutilados y otro a la Delegación Nacional de O. J.; el interesado, por intermedio de la Delegación Nacional de O. J., elevará instancia acompañada de copia legalizada del acta (nunca del original, que deberá conservar siempre para sí) a la Dirección de Mutilados, y ésta, a la vista de la instancia, del informe del Delegado Nacional de O. J. y de la copia del acta Médica, propondrá al Ministerio de Defensa Nacional su ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria.

Las ventajas de que disfrutaban los Mutilados, así como los modelos de instancias, etc., pueden consultarse en el Reglamento Provisional del Cuerpo, que se encuentra a la venta en las librerías.

Madrid, 11 de Julio de 1939.
Año de la Victoria.

El Delegado Nacional
de O. J.,
Sancho Dávila.

NOMBRAMIENTO

En uso de las atribuciones que como Delegado Nacional de Organizaciones Juveniles me están conferidas, nombro Delegado Provincial de O. J. de Madrid al camarada Fernando Morón.

Madrid, 1 de Abril de 1939.
Año de la Victoria.

El Delegado Nacional
de O. J.,
Sancho Dávila.

número 39). En lo sucesivo los Delegados Provinciales de Servicios Técnicos se dirigirán directamente a esta Delegación Nacional para todo cuanto se refiera al "Servicio de Trabajo".

Madrid, 12 de Julio de 1939.
Año de la Victoria.

El Delegado Nacional,
José Luis Escario.

CESE

Ha cesado en el cargo de Jefe de la Sección del "Servicio de Trabajo" de la Delegación Nacional de Servicios Técnicos el camarada Pablo Suárez Sánchez.

Madrid, 13 de Julio de 1939.
Año de la Victoria.

El Delegado Nacional,
José Luis Escario.



NOMBRAMIENTOS

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, nombro Delegado Provincial de Transportes de Alicante al camarada Bartolomé Gil Muñoz.

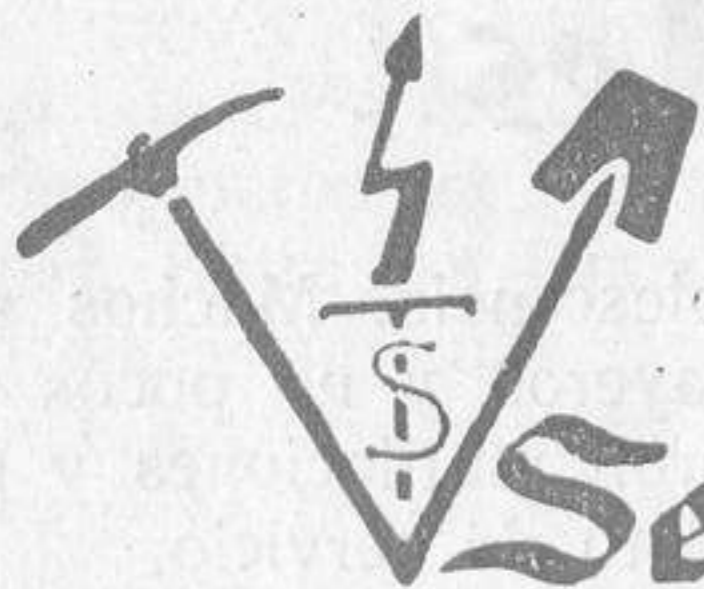
Burgos, 6 de Julio de 1939.
Año de la Victoria.

El Delegado Nacional,
Rafael Llopart.

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, nombro Delegado Provincial de Transportes de Burgos al camarada Francisco Ayuso Ayuso.

Burgos, 12 de Julio de 1939.
Año de la Victoria.

El Delegado Nacional,
Rafael Llopart.



Estando establecida en Madrid la Delegación Nacional de Servicios Técnicos con todas sus Sec-

ciones y Servicios, queda sin efecto la autorización de 29 de Noviembre de 1938 (BOLETIN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Al semestre, 7.50 ptas. • Al año, 15 ptas. • Ejemplar atrasado, 0.50 ptas